



Juez federal mantiene en prisión a Roberto Sandoval

Durante audiencia de revisión de medidas cautelares, se resolvió sostener la medida de prisión preventiva contra el ex gobernador

OSCAR VERDÍN CAMACHO *relatosnayarit*
Un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en Tepic negó el cambio de medidas

cautelares en la causa penal que se sigue al ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017) respecto a un delito federal, por lo que continúa con la medida de prisión preventiva

justificada, recluso en la cárcel El Rincón. La audiencia de revisión de medidas se habría efectuado este fin de semana, a solicitud del imputado a través de sus defensores particulares.

PÁGINA 4A

Con operativos de inteligencia

Logran autoridades decomisos de armas y droga

Fuerzas federales y estatales decomisaron equipo ilícito además de destruir diversos refugios utilizados por grupos criminales

REDACCIÓN

Diversos operativos de inteligencia y vigilancia terrestre permitieron el decomiso de armamento, drogas y vehículos en distintas regiones de Nayarit durante la última semana. Estas acciones conjuntas, que integran a corporaciones de seguridad, forman parte de una estrategia para reducir la incidencia delictiva y garantizar el orden público en espacios de alta afluencia ciudadana. Los trabajos de monitoreo constante permitieron identificar puntos críticos donde se registraba actividad fuera de la ley.

PÁGINA 3A



Esperan mejoría hoteleros de Tepic durante Semana de Pascua

“La ventaja que tiene Tepic es que puedes ir a la playa y regresar a la ciudad el mismo día y disfrutar de restaurantes, de bares o actividades recreativas”, dijo el presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic David Sánchez Bonald

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El sector hotelero de Tepic prevé que la ocupación se mantenga entre el 55 y 60 por ciento durante la presente Semana de Pascua, cifras similares a las registradas en los días de mayor afluencia del periodo previo de Semana Santa. Los empresarios del ramo señalan que, si bien no se esperan niveles de saturación, la dinámica de visitantes es constante.

PÁGINA 3A

Buscan transportistas ajuste tarifario ante alza en insumos

Los conductores señalan que el encarecimiento de la canasta básica y de materiales operativos como el diésel y la gasolina vuelve necesaria una actualización en los precios del pasaje

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El gremio del transporte público en la entidad se mantiene a la espera de un análisis financiero que determine la viabilidad de un ajuste en las tarifas. El incremento en el costo de insumos básicos y refacciones ha dificultado el mantenimiento de las unidades, afectando la regularidad de las rutas y la calidad del servicio que reciben los usuarios en diversos municipios del estado.

PÁGINA 6A

Advierte Protección Civil sobre ola de calor en Nayarit

Autoridades de protección civil exhortan a la población a extremar precauciones para evitar golpes de calor y deshidratación



GUSTAVO VARGAS

La Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit

emitió una alerta ante la llegada de una ola de calor que afectará al territorio estatal durante los próximos días. El director de la dependencia, Héctor Pedro Núñez Silva, informó que el inicio de la

temporada de estiaje ha provocado un ascenso gradual en las temperaturas, por lo que las condiciones climáticas serán especialmente severas en diversas zonas de la entidad.

PÁGINA 5A

Cada vez más menores deportados vuelven solos a México desde Estados Unidos

Más de 8 mil menores fueron deportados en el último año, con un aumento sostenido en casos sin acompañamiento familiar

NotiPress

La mayoría de los **menores mexicanos deportados** desde Estados Unidos regresa sin compañía adulta, lo que refleja un cambio relevante en la **dinámica migratoria** reciente. En total, 8 mil 444 niñas, niños y adolescentes fueron repatriados desde el inicio del actual gobierno estadounidense, con una proporción creciente de casos sin acompañamiento.



PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Oficios para todos.* Guillermo Aguirre. *Tres asomos a los misterios del Triduo Sacro.* “Los Elegidos”. José Luis Olimón Nolasco.

PÁGINA 2A

Aunque los casos han disminuido

Aumenta gravedad del dengue en la entidad

Los municipios de San Blas y Rosamorada presentan la mayor incidencia de contagios con síntomas de gravedad

DIEGO MENDOZA

La reducción de casos de dengue en Nayarit no es, por sí sola, una buena noticia. Hasta la semana epidemiológica 12 de 2026, el estado acumula 40 casos confirmados y 476 probables, menos que en el mismo periodo de 2025. Pero ese descenso pierde peso cuando se revisa qué tan graves son los casos y, sobre todo, dónde están ocurriendo.

El problema no está distribuido de manera uniforme. Está concentrado. San Blas encabeza la lista con una tasa de incidencia de 21.57, la más alta del estado, seguido por Rosamorada con 12.19 y Santiago Ixcuintla con 7.23. Tepic aparece con el mayor número absoluto de casos, 18 en total, pero su incidencia es menor, de 4.01, diluida por el tamaño de su población. La diferencia no es menor: tener más casos no significa necesariamente tener más riesgo. En términos reales, los focos rojos están en San Blas y Rosamorada, donde la enfermedad está circulando con más intensidad.

PÁGINA 4A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Oficios para todos

Pues sólo el que no quiere no aprende un oficio para luego hacerlo la base de su manutención, el CECAP del DIF-Nayarit, está ofreciendo una docena de cursos que pueden cambiar la vida de muchos.

Uno de los síntomas de que una región, país, estado o municipio, está avanzando y promoviendo el desarrollo de sus habitantes, es sin duda la educación, la educación en todos sus niveles, en pocas palabras que ofrezca a los ciudadanos y ciudadanas, la posibilidad de mejorar su situación social y económica en base a la superación personal.

Esta superación personal por supuesto que como su nombre lo indica, requiere que cada persona que así lo desee, haga su propio esfuerzo y logre alguna meta.

Lo anterior lo digo porque me llega un comunicado de parte del DIF-Nayarit, cuya titular es la doctora Beatriz Estrada Martínez, en donde a través del CECAP (Centro de Capacitación del DIF Nayarit), está ofreciendo cursos a todo el público en general, hombres, mujeres, jóvenes, en pocas palabras a todas las personas que quieren crecer profesionalmente, que quieran aprender un oficio para luego mantenerse de él.

Y fijense, estos cursos que repito, son para hombres y mujeres, sin límite de edad, en donde el único requisito es superarse en lo personal, tienen una corta duración, algunos duran 60 horas, otras 120 horas, es decir, accesibles para aquellos que tienen algún empleo y tienen que tomar dichos cursos, saliendo de su trabajo o bien, pidiendo permiso una hora antes para llegar a tiempo a aprender.

Y quiero decirles los cursos que el CECAP del DIF Nayarit, está ofreciendo: en primer lugar, está Cultura de belleza,

secretaría en informática, capturista de datos, corte y confección, sastrería, masajes, computación, barbería y colorimetría, aplicación de pestañas, decoración básica con globos, y mantenimiento de equipos de cómputo y redes.

Y comento esta información porque es curioso que en lo modernos tiempos que estamos viviendo los oficios suelen ser la salvación de cientos de personas.

Por ejemplo, alguna vez escuché a un gobernador ya hace varios sexenios, quejarse porque no encontraba un buen carpintero para unos trabajos en su casa, los que él sabía que eran buenos carpinteros, tenían trabajo por muchos meses, es decir que siempre estaban contratados por alguien.

Pero en el caso concreto de estos cursos que ofrece el DIF-NAYARIT, de las cosas que suelo escuchar es de los peinados y maquillajes que se tienen que hacer para eventos de cumpleaños, bodas, bautizos, quinceañeras, graduaciones, etcétera, y aquí está como dije en primer lugar el curso para cultoras de belleza, el otro oficio de moda es la barbería y colorimetría, que también se ofrece en esta serie de cursos, la computación, los masajes, el viejo oficio de la sastrería hoy tan poco practicado por personas que ejerzan este trabajo.

En fin, para aquellos que se quejan de que nunca tuvieron la oportunidad de asistir a una universidad, o escuela técnica por su falta de recursos o de tiempo, parece que esta es una buena oportunidad para aprender formalmente

algo que les pueda significar el ingreso para su vida.

Los costos en estos casos son simbólicos, se trata del material que se utilizará para aprender el oficio, pero lo cierto es que programas como este de capacitación al gusto, y otra cosa, donde no hay el requisito de comprobar estudios previos de nivel básico o medio superior, es decir no es requisito haber estudiado la preparatoria o la secundaria, lo que si se requiere es saber leer y escribir, por la cuestión de las indicaciones y trabajos que tienen que realizar los estudiantes.

Si estamos hablando de aquellas personas que por diversas circunstancias del destino no pudieron prepararse en algún oficio, circunstancias que van desde la situación económica que cientos de familias de las generaciones pasadas vivieron, la pobreza de las familias, donde los miembros tenían que trabajar para colaborar al sostenimiento de todos, familias numerosas donde solo un miembro podía estudiar por la situación de los ingresos, personas que desde temprana edad se quedaron huérfanos, estos y otros casos, que muchos vivieron, hoy se pueden componer, el DIF-Nayarit, los ofrece a todos y todas, el único requisito es tener ganas de superarse y aprender un oficio, y ya.

Por cierto quien quiera inscribirse puede ir a la sede del CECAP, en avenida Juan Escutia número 333, aquí en el centro de la capital, o bien, se puede hablar al teléfono 311 212 00 38, donde le ampliarán la información que usted quiera...es hora de superarse...hasta mañana.

BURÓ DE CRÉDITO

¿Gastaste de más en tus tarjetas de crédito durante las vacaciones?

Wolfgang Erhardt, Vocero Nacional de Buró de Crédito

Después de vacaciones de Semana Santa, muchas personas se enfrentan a una realidad incómoda: han gastado de más y no saben cómo lidiar ante un adeudo acumulado que genera intereses.

Perder el control de los gastos durante las vacaciones es fácil si no se cuenta con un presupuesto robusto. Al regresar de nuestros días de asueto podemos encontrarnos con estados de cuenta con adeudos elevados las tarjetas de crédito pues entre viajes, comidas, hospedaje y compras impulsivas se perdió el control. Sin embargo, este momento también es una oportunidad para tomar decisiones inteligentes que te permitan liquidar tus deudas rápidamente sin afectar tu historial ni tu score crediticio.

El primer paso es enfrentar la situación con claridad. Revisa cada uno de tus estados de cuenta y suma el total de la deuda. Identifica la tasa de interés de cada tarjeta, la fecha límite de pago y el pago mínimo requerido. Evita ignorar el problema o posponerlo, ya que los intereses pueden crecer rápidamente y convertir una deuda manejable en una carga difícil.

Una vez que tengas el panorama completo, prioriza tus pagos. Es fundamental que, al menos, cubras siempre el pago mínimo antes de la fecha límite. No hacerlo impacta directamente en tu historial crediticio y reduce score, una puntuación que expresa tu nivel de riesgo el cual puedes pedir junto con tu reporte de crédito.

Pero ojo: pagar solo el mínimo prolonga la deuda y aumenta el costo total. Siempre que sea posible, paga más del mínimo, incluso si es una cantidad moderada. Idealmente hay que aspirar a pagar por lo menos el mínimo para no generar intereses o pagar el total de la deuda también para no generar los intereses.

Otro punto clave es frenar el uso de las tarjetas mientras estás en proceso de pago. Seguir gastando solo agrava el problema. Si es necesario, guarda las tarjetas temporalmente o elimínalas

de tus aplicaciones de compra para evitar tentaciones. El enfoque debe estar en estabilizar tus finanzas, no en generar nuevas deudas.

Si tienes varias deudas, considera consolidarlas. Algunas instituciones financieras ofrecen créditos personales con tasas más bajas que las tarjetas. Esto puede ayudarte a simplificar pagos y reducir intereses, siempre y cuando mantengas disciplina y no vuelvas a sobreendeudarte.

También es importante ajustar tu presupuesto. Durante los próximos meses, identifica gastos no esenciales que puedas reducir o eliminar. Comer menos fuera, cancelar suscripciones innecesarias o posponer compras grandes puede liberar dinero que puedes destinar al pago de la deuda. Cada peso adicional cuenta.

Si recibes ingresos extra, como bonos, utilidades o devoluciones de impuestos, destínalos directamente a tu deuda. Evita la tentación de gastarlos. Este tipo de pagos extraordinarios puede acelerar significativamente tu proceso de salida de las deudas.

No olvides monitorear tu historial crediticio en Buró de Crédito. Mantenerse al corriente en tus pagos, no exceder tu límite de crédito y reducir tu nivel de endeudamiento son factores clave para proteger tu score. Incluso mientras estás pagando deudas, puedes mejorar tu perfil si actúas con responsabilidad.

Finalmente, aprende de la experiencia. Planea con anticipación tus próximas vacaciones, establece un presupuesto realista y, si usas crédito, hazlo con un plan claro de pago, tal vez aprovechando ofertas que te permitan pagarlas a meses sin intereses. Las tarjetas de crédito son herramientas útiles, pero solo cuando se utilizan responsablemente.

Salir de las deudas de Semana Santa no solo es posible, sino que puede convertirse en un punto de inflexión para mejorar tus hábitos financieros. Con disciplina, estrategia y enfoque, puedes recuperar el control sin dañar tu salud crediticia.

Lejanamente inspirada en "Tres colores: Azul, Blanco y Rojo", la trilogía noventera coproducida entre Francia, Polonia y Suiza y dirigida por Krzysztof Kieslowski y recurriendo a un término "asomo" del que, con una variante que transforma la forma verbal "asoma" en sustantivo, y que me apropié desde la primera vez que lo encontré en la Canción 13 del "Cántico Espiritual B" [12 del A] de San Juan de la Cruz espero escribir en esta Primera Semana de Pascua 2026 tres asomos a "mi Semana Santa 2026"...

Como se habrá dado cuenta quien ha iniciado la lectura de estas "palabras" desde el título, este primer "asomo" se refiere a la serie "Los elegidos" [The Chosen] esa serie creada, dirigida y coescrita por Dallas Jenkins de la que ya se puede tener acceso a cinco de siete temporadas que se tienen proyectadas desde el inicio...

Por obvias razones, durante la Semana Santa 2026, en tres sesiones más o menos prolongadas, me di a la tarea de ver los 8 capítulos que conforman la

Tres asomos a los misterios del Triduo Sacro

1. "Los Elegidos".

José Luis Olimón Nolasco

Quinta Temporada y que abarcan desde la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén hasta el beso con que Judas entrega a Jesús en el huerto de Getsemaní.

Con la ventaja que ofrece el contar con alrededor de siete horas para exponer esos últimos días de la vida de Jesús, parece que tanto en la elección de los personajes, de acontecimientos y de diálogos, esta temporada permite algo más que unos "asomos" a los acontecimientos pudiéndose percibir las complejas tramas socioreligiosas derivadas de las distintas e, incluso, contradictorias perspectivas de los grupos implicados y, dentro de ellos, de los personajes clave.

A pesar de la hasta cierto punto inevitable mezcla de los puntos de vista de los evangelios sinópticos [cada uno de los cuales tiene ya su propia identidad] y del evangelio de Juan, se logra más que satisfactoriamente mostrar la que los marxistas denominarían, la contradicción principal entre las autoridades religiosas por un lado y Jesús y sus seguidores por otro, como se evidencia en la entrada de Jesús a Jerusalén en la coyuntura de la Pascua.

Asimismo, la serie muestra "a las claras" el significado multidimensional de los dichos y los hechos de Jesús en la escena de la expulsión de los mercaderes del templo que en la serie se une con palabras tomadas del durísimo capítulo 23 del evangelio de Mateo y con la parábola de los viñadores homicidas.

Los personajes de quienes los propios evangelios ofrecen perfiles mejor definidos Pedro, Juan, Mateo, Tomás y Judas están muy bien representados y en el caso del resto de "los elegidos" se logran perfiles interesantes, especialmente el de Simón "el Zelote"...

De las mujeres que acompañaban a Jesús, María Magdalena y María, su madre, sin duda alguna, desempeñan los papeles principales siendo fieles a los textos evangélicos y, en el caso de María Magdalena, al protagonismo que en tiempos recientes ha alcanzado...

No podían faltar los dos principales representantes del poder jerosolimitano: el Procurador Poncio

Pilato ["puñetero y desalmado", diría la Misa Campesina Nicaragüense] y Caifás y sus mujeres, así como otros personajes que aparecen en los evangelios [Nicodemo, María de Betania, Zebedeo] y otros personajes de ficción [Quinto, Atticus, Gayo, Malco, Ramah...].

Entre todas las escenas que ofrece esta temporada, me impactaron particularmente tres:

La oración "Hubiera sido suficiente" [Deyanu] de la que se muestran dos versiones: la tradicional que interpretan Jesús y sus discípulos con respuestas corales en la que participan las mujeres ahí presentes, en la que "se va pasando revista" a los acontecimientos que van desde la liberación del pueblo de Israel de la opresión egipcia hasta el ingreso a la tierra prometida [esa que "mana leche y miel"], y otra en el contexto de una cena que tiene Jesús exclusivamente con mujeres [María, su madre, María Magdalena, Edén, la esposa de Pedro, Tamar, extranjera que sigue a Jesús al ver la curación de un paralítico en Cafarnaúm, Martha y María de Betania y Juana, quien en la serie es esposa de Chuza, administrador de la casa de Herodes Antipas y bienhechora de Jesús y su grupo, quienes van dando gracias por lo que hizo por cada una de ellas o por sus seres queridos, afirmando que aunque con ellas no hubiera hecho lo que hizo, sería suficiente...]

La segunda escena que me impactó profundamente fue la del lavatorio de los pies ese pasaje propio del evangelio de Juan y uno de los pocos que ha llegado a formar parte de los ritos de la Semana Santa, en la que se simboliza que a Jesús solo le fue suficiente el amar "hasta el extremo" asumiendo "la condición de siervo hasta la muerte y muerte de cruz" lo que, inevitablemente despertaría resistencias diversificadas en quienes le consideraban su Maestro, particularmente en Judas quien esperaba un rol más protagónico frente a "los poderosos de este mundo" y en Pedro, que se consideraba indigno de que su Maestro le lavara los pies...

La tercera escena que me condujo del huerto de Getsemaní al pasaje del Valle de los huesos secos

de la profecía de Ezequiel e, inevitablemente, a los miles de cadáveres descubiertos a lo largo y ancho de nuestro país, a los miles de cadáveres sin identificar que yacen en Semefos y a los miles de desaparecidos que, por más que se reclasifiquen, seguirán clamando al cielo pidiendo ser localizados vivos o muertos reconocidos, sepultados con la dignidad que merecen y que resuciten por, con y en "el primogénito de entre los muertos"...

Aun siendo una obra producto de la fantasía, por estar basada "en hechos reales" como suele decirse, "The Chosen", además de su valor estético, ofrece esas y otras muchas posibilidades para la reflexión, la oración y la conversión...

En cumplimiento al Art. 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nayarit; se hace de su conocimiento la siguiente publicación:

Nombre del Proyecto: Banco de Extracción "Llano del Viejo".

Ubicación: El sitio donde se pretenden realizar de manera autorizada las actividades extractivas se ubica en una fracción de la parcela 439 Z-7 P1/2 en el ejido de Mazatán, a la altura del km. 80+600 de la autopista Compostela-Las Varas, en el municipio de Compostela.

Promovente: Manuel Peña García.

Descripción de la obra: El proyecto consiste en la extracción legal de andesita basáltica a cielo abierto, las actividades extractivas se realizarán en secciones y por etapas, el corte final tendrá una altura de 11 m en la poligonal No. 1 y de 15 m en la poligonal No. 2. Se contará con área para el almacenamiento temporal de roca.

El proyecto Extracción de Materiales Pétreos "Banco Llano del Viejo" contempla el aprovechamiento de material pétreo (andesita basáltica) en una superficie de 9,070.69 m², de la cual se pretende extraer un volumen total aproximado de 41,713.03 m³.

Medidas de mitigación y reparación que se proponen: Establecimiento de 100 ejemplares arbóreos a manera de cerco vivo, así como la estabilización del talud con pasto.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,117 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Irapuato, Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo suscriptor de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



CON OPERATIVOS DE INTELIGENCIA

Logran autoridades decomisos de armas y droga

Fuerzas federales y estatales decomisaron equipo ilícito además de destruir diversos refugios utilizados por grupos criminales

REDACCIÓN

Diversos operativos de inteligencia y vigilancia terrestre permitieron el decomiso de armamento, drogas y vehículos en distintas regiones de Nayarit durante la última semana. Estas acciones conjuntas, que integran a corporaciones de seguridad, forman parte de una estrategia para reducir la incidencia delictiva y garantizar el orden público en espacios de alta afluencia ciudadana. Los trabajos de monitoreo constante permitieron identificar puntos críticos donde se registraba actividad fuera de la ley.

Las intervenciones realizadas por las fuerzas federales resultaron en el desmantelamiento de campamentos utilizados por grupos delictivos. Además de la destrucción de estos refugios, se logró el aseguramiento de cartuchos, diversos tipos de estupefacientes y dispositivos de comunicación ilícitos. Estos resultados son producto de una vigilancia que busca evitar el asentamiento de células criminales en zonas rurales y serranas del estado, permitiendo



que las comunidades mantengan sus actividades productivas.

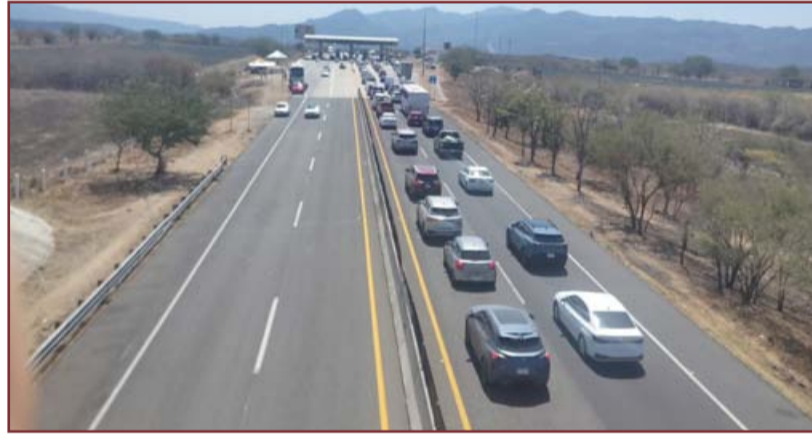
La vigilancia se mantiene también en las carreteras y puntos turísticos debido al actual periodo vacacional. Las labores de proximidad incluyen patrullajes marítimos y la presencia de guardavidas en las playas para asistir a los visitantes en caso de emergencia. Estas medidas pretenden brindar un entorno seguro tanto para los residentes locales como para los turistas, sólo interviniendo en situaciones que pongan en riesgo la integridad física de las personas o la paz pública.

Fuera del combate a la delincuencia organizada, los esfuerzos de seguridad se concentran en la prevención e investigación de la violencia familiar. Unidades especializadas trabajan en brindar atención inmediata a las víctimas y en fortalecer los procesos legales para garantizar que las denuncias avancen conforme a derecho. Este enfoque busca atender la inseguridad desde sus causas sociales, ofreciendo acompañamiento y protección a los sectores más vulnerables de la población nayarita.

Durante una reunión de trabajo para evaluar estos avances, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero destacó la importancia de la coordinación entre las distintas corporaciones de seguridad. Señaló que la estabilidad en el territorio se sostiene mediante un despliegue operativo constante y la evaluación periódica de las estrategias en cada municipio. El encuentro permitió ajustar los dispositivos de seguridad de acuerdo con las necesidades actuales de vigilancia y auxilio ciudadano.

Despliegan 120 agentes para seguridad vial en el estado

Las acciones de vigilancia y apoyo se extendieron más allá de los destinos de playa, abarcando zonas de alta afluencia local como Santa María del Oro, Los Corchos, Amatlán de Cañas y San Pedro Lagunillas



FERNANDO ULLOA PÉREZ

Un despliegue de 120 agentes estatales brindó asistencia integral a los automovilistas que transitaron por las principales vías de Nayarit durante el periodo vacacional de Semana Santa. Este operativo se enfocó en garantizar la movilidad y seguridad de los viajeros en los diversos municipios que conforman la entidad.

Las acciones de vigilancia y apoyo se extendieron más allá de los destinos de playa, abarcando zonas de alta afluencia local como Santa María del Oro, Los Corchos, Amatlán de Cañas y San Pedro Lagunillas. En estas localidades, donde miles de familias se congregaron,

se establecieron perímetros de control para facilitar el flujo vehicular y prevenir incidentes relacionados con la saturación de caminos.

Mediante una estrategia coordinada con autoridades federales, se implementaron recorridos preventivos en arterias fundamentales como la autopista Tepic-Compostela y la carretera federal 200. Estas maniobras, realizadas por la secretaria de movilidad, permitieron regular la velocidad de los conductores y ofrecer una presencia disuasiva que contribuyera a un entorno vial más ordenado y seguro para los usuarios.

Durante los días de mayor actividad, que comprendieron de miércoles a domingo, se contabilizaron 227

intervenciones de auxilio directo a la población. Según informó el titular de la dependencia, Sistiél Buhaya Lora, los módulos instalados ofrecieron soluciones ante fallas mecánicas, neumáticos dañados o desabasto de combustible, principalmente en puntos críticos de conectividad hacia la zona costera.

Las labores de prevención y asistencia se mantendrán activas durante la presente semana de Pascua para dar cobertura al cierre del ciclo vacacional. El objetivo principal continúa siendo la protección de quienes transitan por las redes carreteras del estado, asegurando que cuenten con el respaldo técnico y operativo necesario para un retorno adecuado a sus hogares.

Repuntan ventas de artesanos en el andador Wikixi

Los artesanos del andador alcanzaron niveles de venta positivos gracias a la llegada de visitantes y la reactivación comercial

OLIVA OROZCO

Los artesanos de los pueblos originarios establecidos en el andador Wikixi reportaron un beneficio significativo durante el periodo vacacional de Semana Santa, alcanzando un incremento en sus ventas de hasta el 80 por ciento. Julio César López, presidente de Artesanos con Dignidad (A.C.), informó que la combinación de la afluencia turística y la reapertura del mercado Juan Escutia favoreció la normalización de la actividad comercial en la zona.

El dirigente explicó que el repunte se debió principalmente a la llegada de turismo nacional, aunque también destacó la presencia de clientes locales que

acudieron por artículos para obsequios antes de salir de la ciudad. Según los registros del sector, la estabilización de los comerciantes del mercado en sus áreas originales permitió que el flujo de personas en el andador se optimizara, beneficiando directamente a las 180 familias que ofrecen sus productos en este espacio.

Ante el cierre del periodo vacacional, los productores mantienen la expectativa de que las familias sigan adquiriendo artesanías antes del regreso a clases. López señaló que, tras los días de mayor actividad en las zonas de playa, muchos visitantes y residentes optan por recorrer la ciudad, lo que representa una oportunidad para fortalecer la economía de los integrantes de la asociación.

Uno de los atractivos que ha impulsado la presencia

de visitantes son los talleres interactivos de artes tradicionales que se imparten en el lugar. En estos espacios, los turistas tienen la oportunidad de aprender técnicas representativas de la cultura regional, tales como la elaboración del ojo de dios o el tallado de figuras en coco, lo que añade un valor cultural a la experiencia de compra.

Con esta dinámica, el sector artesanal busca cerrar la temporada con números favorables que aseguren el sustento de las familias que dependen de esta actividad. Los integrantes del andador reiteraron que mantienen sus puestos abiertos para recibir a quienes buscan piezas auténticas y conocer de cerca el proceso creativo de las comunidades indígenas que dan vida a este corredor comercial.

Ofrece Ciudad de las Artes Indígenas talleres para la niñez

Actividades de manualidades y cuentacuentos buscan acercar la cultura de los pueblos originarios a los más pequeños

OLIVA OROZCO

La Ciudad de las Artes Indígenas ha preparado una cartelera especial de actividades dirigidas a la niñez durante esta semana de pascua, con el objetivo de fomentar el aprendizaje y la creatividad. Mientras los adultos recorren las galerías de arte y degustan la cocina tradicional, los menores de entre tres y seis años podrán participar en diversos talleres manuales que se impartirán en un horario de 10:00 a 16:00 horas.



La coordinadora de Asuntos de Pueblos Originarios, Minerva Carrillo de la Cruz, informó que estas dinámicas están diseñadas para que los infantes tengan un primer acercamiento con la cultura a través del juego. Las actividades incluyen sesiones de cuentacuentos y la elaboración de piezas artesanales sencillas, como pulseras de hilo, trabajos con estambre y prácticas de pintura, adaptadas específicamente para su edad y habilidades motrices.

El acceso a estos cursos es completamente gratuito, como parte de un esfuerzo institucional por abrir espacios culturales a toda la sociedad. Los padres de familia interesados sólo deben realizar el registro de sus hijos en el área designada al momento de su llegada, presentando una identificación oficial vigente del tutor para formalizar la inscripción y asegurar el orden en los grupos de trabajo.

Debido al rango de edad de los participantes, se ha solicitado de manera especial que los adultos acompañen a los menores durante el desarrollo de las actividades. Esta medida busca garantizar la seguridad de los pequeños, y permitir que las familias compartan la experiencia de aprendizaje y fortalezcan el vínculo con las tradiciones de las comunidades indígenas representadas en este recinto.

Con esta oferta, el centro cultural reafirma su compromiso de ser un espacio inclusivo donde el conocimiento de las raíces ancestrales se transmita de forma lúdica. La invitación permanece abierta para todos los residentes y visitantes que deseen aprovechar los últimos días del periodo vacacional en un ambiente que combina el sano esparcimiento con el enriquecimiento artístico y cultural de las nuevas generaciones.

Esperan mejoría hoteleros de Tepic durante Semana de Pascua

"La ventaja que tiene Tepic es que puedes ir a la playa y regresar a la ciudad el mismo día y disfrutar de restaurantes, de bares o actividades recreativas", dijo el presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic David Sánchez Bonald

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El sector hotelero de Tepic prevé que la ocupación se mantenga entre el 55 y 60 por ciento durante la presente Semana de Pascua, cifras similares a las registradas en los días de mayor afluencia del periodo previo de Semana Santa. Los empresarios del ramo señalan que, si bien no se esperan niveles de saturación, la dinámica de visitantes es constante y permite una recuperación económica moderada para la capital.

David Sánchez Bonald, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic, señaló que la ciudad continúa consolidándose como un punto de llegada

estratégico para quienes buscan una alternativa a los destinos de playa tradicionales. Esta condición permite a los visitantes pernoctar en la urbe y aprovechar la infraestructura de servicios disponible sin alejarse demasiado de los atractivos naturales de la región.

La ubicación geográfica de la capital nayarita se mantiene como su principal fortaleza competitiva. De acuerdo con el sector, el modelo de viaje actual permite a los turistas trasladarse a las playas cercanas durante el día y retornar por la tarde para disfrutar de la oferta gastronómica, centros de esparcimiento y actividades recreativas. Este dinamismo representa un valor agregado que atrae a diversos perfiles de viajeros.

Respecto al impacto económico para los usuarios,

el gremio informó que las tarifas hoteleras en Tepic se mantienen estables durante todo el año. A diferencia de otros destinos que elevan sus precios en temporadas altas, los hoteles locales han optado por no aplicar incrementos, lo que funciona como un incentivo adicional para las familias que buscan optimizar su presupuesto vacacional.

Finalmente, los hoteleros destacaron que la percepción de tranquilidad en el estado es un factor determinante para generar confianza en el turismo nacional. Mediante esfuerzos de promoción y la garantía de precios competitivos, el sector empresarial busca cerrar la actual temporada de Pascua con resultados favorables que fortalezcan la estabilidad de los empleos que genera esta industria en el municipio.

EXPEDIENTE CIVIL
NUMERO: 61/2022

EDICTO MIXTO

FIDEL ROBLES RAMÍREZ
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por este medio y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, se le hace saber que, dentro de la **sentencia definitiva y aclaración de sentencia del Juicio Civil Ordinario, promovido por Yolanda Janeth Zepeda Arjona, Heriberto Alcantar Zepeda, Oscar Ramón Ibarra Zepeda, Adrián Jacinto Zepeda y la menor de edad Mary Cristina Ibarra Zepeda, en contra de Fidel Robles Ramírez, el Jefe del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Santiago Ixcuintla, Nayarit; y el Director General de Catastro del Estado de Nayarit, dentro del expediente 61/2022.**

SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; 16 DIECISÉIS DE FEBRERO DE 2026, DOS MIL VEINTISÉIS.

Vistos, para resolver en **sentencia definitiva** los autos originales del **expediente número 61/2022**, relativo al **Juicio Civil Ordinario**, promovido por **Yolanda Janeth Zepeda Arjona, Heriberto Alcantar Zepeda, Oscar Ramón Ibarra Zepeda, Adrián Jacinto Zepeda y la menor de edad Mary Cristina Ibarra Zepeda**, a través de representante legal (madre) **Yolanda Francisca Zepeda Arjona**, en contra de **Fidel Robles Ramírez, el Jefe del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Santiago Ixcuintla, Nayarit; y el Director General de Catastro del Estado de Nayarit**, en ejercicio de la **acción** de prescripción positiva adquisitiva de inmueble, y;

PRIMERO. Los actores **Yolanda Janeth Zepeda Arjona, Heriberto Alcantar Zepeda, Oscar Ramón Ibarra Zepeda, Adrián Jacinto Zepeda y la menor de edad Mary Cristina Ibarra Zepeda**, acreditaron los elementos de la acción de prescripción positiva adquisitiva, y la parte demandada **Fidel Robles Ramírez, el Director General de Catastro del Estado de Nayarit y el Jefe del Registro Público del Distrito Registral de esta ciudad**; no comparecieron a juicio, por lo tanto de las declaró la rebeldía, y se les tuvo por confesados los hechos de la demanda, en consecuencia:

SEGUNDO. Se declara que ha prescrito a favor de la parte actora **Yolanda Janeth Zepeda Arjona, Heriberto Alcantar Zepeda, Oscar Ramón Ibarra Zepeda, Adrián Jacinto Zepeda y la menor de edad Mary Cristina Ibarra Zepeda**, la fracción del bien inmueble que se encuentra ubicado en la **CALLE MERCADO NÚMERO 80, DE LA COLONIA CENTRO, EN ESTE MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; SIENDO UN LA FRACCION DEL INMUEBLE QUE SE UBICA EN UNA ESCUADRA INTERNA EN LA ESQUINA SUROESTE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 41.70 MTS. CON PETRA N. AL ORIENTE: 6.40 MTS. CON CALLE MERCADO, del punto anterior quiebra hacia el Poniente en un ángulo de 90 grados, en línea recta con longitud de 15 quince metros, y linda con resto de la propiedad de Fidel Robles Ramírez. Del punto anterior quiebra nuevamente hacia el Sur en un ángulo de 90 grados, en línea recta con longitud de 8.80 metros, hasta unirse al punto de inicio del muro Sur, y linda con resto de la propiedad de Fidel Robles Ramírez. AL SUR: 27.70 MTS CON ÁNGEL NUÑO BRIZUELA. AL PONIENTE: 15.18 MTS CON ANTONIO NAYA.** Inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Santiago Ixcuintla, Nayarit; a nombre de **Fidel Robles Ramírez**, con número 2000, en el Libro I, Sección I, Serie B, inmueble que en su totalidad se identifica como: **Finca Urbana Ubicada en el Cuartel III, Manzana Sin Número, de esta ciudad de Santiago Ixcuintla, Nayarit; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 41.70 y linda con Petra N. Al Sur mide 42.70 Metros y linda con Ángel Nuño. Al Oriente mide: 15.20 metros y linda con Calle José María Mercado; y Al Poniente mide 15.18 metros y linda con Antonio Anaya. El cual se encuentra inscrito a favor del aquí demandado Fidel Robles Ramírez**, como se demostró con el Certificado de libertad de gravamen expedido por la Jefa del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Registral de Santiago Ixcuintla, Nayarit; así como también el trámite ante el Catastro e Impuesto Predial; inmueble que cuenta con clave catastral **12-081-003-014-00008**; por consecuencia deberán de realizarse los registros y asientos respectivos ante el Registro Público de la Propiedad en el folio real que corresponda al inmueble; y de la misma manera **deberá de ordenarse al Director General de Catastro e Impuesto Predial del Estado de Nayarit; que realice la anotación correspondiente y se genere la clave catastral correspondiente a favor de los actores Yolanda Janeth Zepeda Arjona, Heriberto Alcantar Zepeda, Oscar Ramón Ibarra Zepeda, Adrián Jacinto Zepeda y la menor de edad Mary Cristina Ibarra Zepeda.**

TERCERO. Una vez que cause ejecutoria esta resolución, se ordena su inscripción en el Registro Público de la Propiedad en el Estado de Nayarit, para que sirva ésta de título de propiedad de la parte actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito en su favor, para lo cual deberá de expedirse copias certificadas del presente fallo.

CUARTO. Al haberse ordenado la inscripción existente ante el Registro Público de la Propiedad de éste municipio, respecto del inmueble materia de la litis, que perteneció a **Fidel Robles Ramírez**, que es la parte demandada, y se sirva inscribir la presente sentencia, la cual servirá de título de propiedad a los actores **Yolanda Janeth Zepeda Arjona, Heriberto Alcantar Zepeda, Oscar Ramón Ibarra Zepeda, Adrián Jacinto Zepeda y la menor de edad Mary Cristina Ibarra Zepeda**, estos deberá de cubrir los impuestos federales, estatales y municipales, que se generen por la adquisición por prescripción del bien inmueble en cuestión, para lo cual la Jefa de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de éste municipio, deberá cerciorarse de que cumpla con esta obligación tributaria; así también gírese oficio al Director General de Catastro del Estado, para que realice la inscripción respecto de ese bien inmueble y **que actualmente aún se encuentran inscrito en su totalidad a nombre de Fidel Robles Ramírez**, y a su vez a otorgue su respectiva clave catastral a los actores **Yolanda Janeth Zepeda Arjona, Heriberto Alcantar Zepeda, Oscar Ramón Ibarra Zepeda, Adrián Jacinto Zepeda y la menor de edad Mary Cristina Ibarra Zepeda**, previo pago del impuesto correspondiente.

QUINTO. Se absuelve al demandado **Fidel Robles Ramírez**, del **pago de gastos y costas**, reclamados por la parte actora, por las consideraciones expresadas en la presente resolución.

SEXTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con esta Resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en un término de **9 NUEVE DÍAS**, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación, incluyendo los días de su vencimiento.

SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; 17 DIECISIETE DE MARZO DE 2026, DOS MIL VEINTISÉIS.

Vistos para resolver la **aclaración de sentencia** solicitada por la Licenciada Erika Graciela Ávila González, en su carácter de autorizado legal de la parte actora **YOLANDA JANETH ZEPEDA ARJONA, HERIBERTO ALCANTAR ZEPEDA, OSCAR RAMÓN IBARRIA ZEPEDA, ADRIÁN JACINTO IBARRIA ZEPEDA y la menor de edad MARY CRISTINA IBARRIA ZEPEDA**, dentro de los autos del expediente número **61/2022**, tramitado en la vía Civil Ordinaria, en contra de **Fidel Robles Ramírez, el Director General del Catastro del Estado de Nayarit y el Jefe del Registro Público del Distrito Registral de esta ciudad**, ejercitando la **Prescripción Positiva Adquisitiva** y sus consecuencias legales correspondientes, incidente planteado en relación a la resolución definitiva dictada el día dieciséis de febrero de dos mil veintiséis.

Primera. Se declara **procedente la aclaración de la sentencia de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiséis**, hecha valer por la Licenciada Erika Graciela Ávila González, autorizada legal de la parte actora en el presente juicio, y en los términos propuestos en este fallo, en consecuencia:

Segunda. Se aclara que el nombre correcto de la parte actora es **YOLANDA JANETH ZEPEDA ARJONA, HERIBERTO ALCANTAR ZEPEDA, OSCAR RAMÓN IBARRIA ZEPEDA, ADRIÁN JACINTO IBARRIA ZEPEDA y la menor de edad MARY CRISTINA IBARRIA ZEPEDA**, y no así **Yolanda Janeth Zepeda Arjona, Heriberto Alcantar Zepeda, Oscar Ramón Ibarra Zepeda, Adrián Jacinto Zepeda y la menor de edad Mary Cristina Ibarra Zepeda**, como erróneamente quedó plasmado en los apartados correspondientes al Vistos, Resultando y Considerando, y en los **resolutivo primero, segundo y cuarto.**

Tercera. Se aclara que el nombre correcto del inmueble materia de la presente controversia es el ubicado en **Calle MERCADO**, como se deriva de todas las constancias del presente expediente, y no así el de calle **Marcado**, como erróneamente quedó plasmado tanto en el contenido integral de la resolución siendo desde el análisis en que se tuvo a la vista los autos, así como en el Resultando y Considerando; al igual que en el **resolutivo segundo.**

Siendo lo único que deberá variar en la sentencia aclarada.

Tercera. La presente resolución se considera parte de la **sentencia pronunciada por este juzgado el día 16 dieciséis de febrero del año 2026, dos mil veintiséis**; sin que varíe su sustancia, tomando en consideración que acorde a lo dispuesto por el artículo 254 parte final del Enjuiciamiento Civil en Vigor, la solicitud de la aclaración suspende para las partes el término señalado por la Ley, para interponer el recurso de apelación

Cuarta.- Hágase saber a las partes el derecho y término que la Ley les concede para inconformarse de la presente resolución, en caso de agravio.

ATENTAMENTE.
SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.
A TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

LICENCIADO RICARDO CAMPOS VERA
SECRETARIO DE ACUERDOS.

Publíquense edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

Juez federal mantiene en prisión a Roberto Sandoval

Durante audiencia de revisión de medidas cautelares, se resolvió sostener la medida de prisión preventiva contra el ex gobernador.

OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

Un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en Tepic negó el cambio de medidas cautelares en la causa penal que se sigue al ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017) respecto a un delito federal, por lo que continúa con la medida de prisión preventiva justificada, recluso en la cárcel El Rincón.

La audiencia de revisión de medidas se habría efectuado este fin de semana, a solicitud del imputado a través de sus defensores particulares.

Se trata de uno de los expedientes que se siguen al ex gobernador y en el que prevalece la medida de prisión que se le impuso en junio del 2021, tras su aprehensión en el estado de Nuevo León.

En el caso, en septiembre del 2025 Sandoval Castañeda fue vinculado a proceso por su probable intervención en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, por lo tocante a la Fundación Ríe y a 13 hectáreas en el rancho El Sueño, ubicado en el municipio de San Blas.

Durante este lunes, el Centro de Justicia Penal

Federal en Tepic hizo referencia al caso Sandoval Castañeda, cuya audiencia se habría efectuado el sábado cuatro de abril.

Al negarse el cambio de medidas cautelares se genera un nuevo acto de molestia que el imputado podrá combatir con algún recurso.

Consultada sobre el tema, la delegación en Tepic de la Fiscalía General de la República (FGR) dijo desconocer sobre la audiencia, aparentemente porque el asunto lo llevan agentes del Ministerio Público desde oficinas centrales de la Fiscalía.

Puesto que lleva casi cinco años en prisión, el ex gobernador ha insistido en acceder a un cambio de medidas que le permitan llevar sus expedientes en libertad, situación que no ha logrado.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*



AUNQUE LOS CASOS HAN DISMINUIDO

Aumenta gravedad del dengue en la entidad

Los municipios de San Blas y Rosamorada presentan la mayor incidencia de contagios con síntomas de gravedad

DIEGO MENDOZA

La reducción de casos de dengue en Nayarit no es, por sí sola, una buena noticia. Hasta la semana epidemiológica 12 de 2026, el estado acumula 40 casos confirmados y 476 probables, menos que en el mismo periodo de 2025. Pero ese descenso pierde peso cuando se revisa qué tan graves son los casos y, sobre todo, dónde están ocurriendo.

El problema no está distribuido de manera uniforme. Está concentrado. San Blas encabeza la lista con una tasa de incidencia de 21.57, la más alta del estado, seguido por Rosamorada con 12.19 y Santiago Ixcuintla con 7.23. Tepic aparece con el mayor número absoluto de casos, 18 en total, pero su incidencia es menor, de 4.01, diluida por el tamaño de su población. La diferencia no es menor: tener más casos no significa necesariamente tener más riesgo. En términos reales, los focos rojos están en San Blas y Rosamorada, donde la enfermedad está circulando con más intensidad.

A eso se suma un dato que cambia la lectura completa del panorama: en Nayarit, el dengue no está llegando en formas leves. De los 40 casos confirmados, solo seis son no graves. Los otros 34 presentan signos de alarma o ya son casos graves. Es decir, el 85% de los pacientes está en una condición que requiere atención médica más compleja. A nivel nacional, el comportamiento es distinto: los casos leves siguen siendo una proporción importante. En Nayarit, no.

El contraste con 2025 tampoco ofrece demasiado margen para el optimismo. Si, los casos bajaron de 51 confirmados y 906 probables a 40 y 476, respectivamente, pero la reducción en volumen no se traduce en un control real del problema. La enfermedad no desapareció, se concentró y se volvió más severa en los casos que sí se presentan.

El estado, además, mantiene una tasa de incidencia de 2.99 por cada 100 mil habitantes, casi el

triple del promedio nacional, lo que lo coloca en el quinto lugar del país. No está en la cima de la lista, pero tampoco está lejos. Y en epidemiología, esa posición no es cómoda.

Otro elemento que refuerza la preocupación es la circulación exclusiva del serotipo 3 del virus en la entidad. No es un detalle técnico irrelevante: define la dinámica de transmisión y puede influir en la forma en que se manifiesta la enfermedad en la población.

A nivel nacional, el panorama tampoco es para relajarse. México suma mil 332 casos confirmados y 13 mil 736 probables en lo que va del año, menos que en 2025, pero con la enfermedad aún activa y concentrada en estados como Tabasco, Sonora, Baja California Sur y Sinaloa. Ya se han confirmado tres muertes, de las 83 probables atribuidas a esta enfermedad, lo que recuerda que el dengue no es solo una estadística que sube o baja.

EDICTO

Luis Enrique Álvarez Guardado.
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le hace saber que en autos del **juicio civil ordinario (divorcio sin expresión de causa) expediente número 683/2019, promovido por Xiomara Elizabeth Macías Peña en contra de usted "Luis Enrique Álvarez Guardado"**; que con fecha seis de marzo de dos mil veintiséis, se dictó un auto en el cual se admitió un incidente de liquidación de sentencia en su contra; razón de ello lo requiero para que dentro del término de tres días siguientes al que surta efectos la publicación de edictos, manifieste lo que a su interés legal convenga y ofrezca pruebas dentro del presente incidente, **apercibido** que de no hacerlo dentro del término legal concedido se le tendrá por precluido su derecho para hacerlo y se continuará con la secuela procesal. Por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en este Juzgado las copias simples del traslado de dicha demanda incidental para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.

Atentamente
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a veinte de marzo de dos mil veintiséis.

Licenciada Elizabeth Arce Agraz.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera
Instancia del Ramo Civil.

Publíquese edictos por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



EN SAN BLAS

Piden taxistas menos autos y más vialidades

En estos días de alta afluencia turística, el tránsito es lento e impide que los taxistas puedan optimizar su tiempo y generar mayores ingresos, dice con amargura el señor José Rosario García Briones, taxista de la zona de El Quemado

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El congestionamiento vehicular en las zonas de playa de San Blas ha provocado una disminución en la productividad del sector transporte, donde trayectos de 30 minutos se han extendido hasta por dos horas. Esta situación afecta directamente el flujo económico de los prestadores de servicios durante el actual periodo de alta afluencia turística, impidiendo que el número de traslados sea rentable para los conductores.

José Rosario García Briones, trabajador del volante en la zona de El Quemado, explicó que el tráfico generado en las cercanías de palapas y restaurantes vuelve poco eficiente la realización de traslados. Según el entrevistado, ingresar a las áreas de recreación implica quedar atrapado

en embotellamientos que impiden cumplir con la demanda de servicios, pues el tiempo de espera en las vías de comunicación anula cualquier ganancia operativa.

Como ejemplo de la problemática, se reportó que un viaje desde El Quemado hacia La Virocha, pasando por Las Islitas, puede tardar más de cuatro veces el tiempo habitual. El costo de estos servicios no compensa el tiempo invertido ni el consumo de combustible, lo que demuestra cómo la saturación de las rutas de acceso merma las ganancias diarias de quienes dependen sólo del transporte público para su sustento.

Ante este escenario, los trabajadores consideran urgente la intervención en la infraestructura

carretera del municipio costero. Sugieren que la ampliación de las vialidades actuales y la creación de rutas alternas permitiría un mayor flujo de movimiento, beneficiando tanto a los conductores locales como a los visitantes que enfrentan largas filas para entrar y salir del puerto.

Finalmente, el sector señala que la falta de planeación urbana y vial se hace más evidente en cada temporada de alta demanda. La movilidad deficiente se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo económico regional, por lo que reiteran el llamado a las autoridades para que se implementen medidas correctivas que mejoren el tránsito y la experiencia de los usuarios en los destinos turísticos.

Advierte Protección Civil sobre ola de calor en Nayarit

Autoridades de protección civil exhortan a la población a extremar precauciones para evitar golpes de calor y deshidratación

GUSTAVO VARGAS

La Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit emitió una alerta ante la llegada de una ola de calor que afectará al territorio estatal durante los próximos días. El director de la dependencia, Héctor Pedro Núñez Silva, informó que el inicio de la temporada de estiaje ha provocado un ascenso gradual en las temperaturas, por lo que las condiciones climáticas serán especialmente severas en diversas zonas de la entidad.

Como medida preventiva, las autoridades solicitaron a la población evitar la exposición directa a los rayos solares y suspender actividades físicas o recreativas a la intemperie entre las 11:00 y las 14:00 horas. Este intervalo de tiempo es identificado por los

especialistas como el periodo de mayor radiación y calor, representando el riesgo más alto para la salud de quienes permanecen en espacios abiertos sin protección.

La dependencia subrayó la importancia de mantener una hidratación constante durante toda la jornada, incluso si no se siente sed de manera inmediata. Esta recomendación es vital para el correcto funcionamiento del organismo ante el estrés térmico, pues ayuda a regular la temperatura corporal y previene complicaciones graves derivadas del calor extremo que se espera para esta temporada.

Asimismo, se hizo un llamado especial a los padres de familia y cuidadores para extremar la vigilancia en menores de edad, así

como en adultos mayores, quienes son los grupos más vulnerables a sufrir cuadros de deshidratación. El funcionario insistió en que salir a la calle durante las horas de mayor intensidad solar sólo debe hacerse en casos estrictamente necesarios y bajo las medidas de protección adecuadas.

Protección Ciudadana y Bomberos recordó que la temporada de estiaje apenas comienza, por lo que se prevé que las altas temperaturas persistan en las próximas semanas. Se instó a la ciudadanía a mantenerse informada a través de los canales oficiales y a seguir puntualmente las indicaciones de seguridad para reducir los riesgos asociados a este fenómeno climatológico en la región.

Atiende Cruz Roja a 15 bañistas por picaduras de raya

Socorristas desplegaron operativos en lancha para asistir a turistas afectados por encuentros con especies marinas en la costa

GUSTAVO VARGAS

El personal de la Cruz Roja Mexicana en Nayarit brindó atención médica a 15 bañistas que resultaron lesionados por picaduras de rayas en el municipio de San Blas durante el reciente periodo vacacional. El delegado de la institución, Porfirio Martínez, informó que los incidentes se concentraron principalmente en las zonas de San Blas y Aticama, donde los vacacionistas tuvieron contacto accidental con estos ejemplares.

El representante de la institución explicó que este tipo de lesiones ocurren como un mecanismo de defensa natural de la especie. Al ser tocadas o pisadas, las rayas utilizan un aguijón que se inserta en la piel, provocando una herida que resulta sumamente dolorosa debido a la forma de la punción y a la secreción de una sustancia irritante. Sin embargo, precisó que tras la aplicación de analgésicos y el retiro del aguijón, los pacientes logran estabilizarse sin mayores complicaciones.

Como parte del operativo de seguridad, los rescatistas implementaron recorridos en lancha a lo largo de la franja costera para monitorear a los nadadores. Gracias a estas acciones de vigilancia preventiva, la corporación reportó un saldo blanco en cuanto a ahogamientos por inmersión, destacando que no se presentaron emergencias de este tipo en los puntos de mayor afluencia turística bajo su resguardo.

Además de las atenciones por fauna marina,



los paramédicos intervinieron en diversos servicios derivados de la movilidad vacacional. Entre los reportes atendidos destacaron personas con contusiones por caídas en zonas rocosas, individuos con fracturas y la administración de medicamentos generales. El despliegue también incluyó labores de apoyo vial para conductores cuyos vehículos presentaron fallas mecánicas en las rutas de acceso a las playas.

La delegación de la Cruz Roja subrayó la importancia de que los visitantes mantengan la precaución al ingresar al mar y sigan las recomendaciones de los guardavidas. Aunque las picaduras de mantarraya fueron la incidencia más recurrente en el sector salud de la costa, la rápida intervención de los cuerpos de emergencia permitió que los afectados continuaran con sus actividades tras recibir el tratamiento adecuado en los módulos de auxilio.

EDICTOS.

EXP: 62/2023

DEMANDADOS: PEDRO ANTONIO MENDOZA TORO Y DULCE MARIA CHAVEZ RIVERA SE DESCONOCE DOMICILIO.

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha diez de marzo del dos mil veintiséis, se ordena notificarle por medio de EDICTOS la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis, los que de manera sustancial señalan lo siguiente:

TEPIC, NAYARIT; VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS, para resolver en **SENTENCIA DEFINITIVA de primera instancia**, los autos originales del expediente número **62/2023**, promovido en la vía de **CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR** por **Petra Toro García**, en su carácter de representante legal de su nieta menor de edad identificada con las iniciales **S.T.M.C.** en contra de **Pedro Antonio Mendoza Toro y Dulce María Chávez Rivera**, por la guarda y custodia provisional y definitiva, así como la pérdida de la patria potestad de la niña de referencia:

PRIMERO. La parte actora **Petra Toro García** con el carácter de representante legal de su nieta identificada con las iniciales **S.T.M.C.**, acreditó parcialmente los hechos constitutivos de su acción, en tanto que la parte demandada **Dulce María Chávez Rivera y Pedro Antonio Mendoza Toro**, al no haber dado contestación a la demanda en tiempo y forma se les declaró la rebeldía, en consecuencia:

SEGUNDO. Se decreta la pérdida de la patria potestad respecto de **Dulce María Chávez Rivera**, relativo a su hija identificada con las iniciales **S.T.M.C.**, al haberse acreditado los supuestos contenidos en la fracción V y VI del artículo 436 del Código Civil para el Estado de Nayarit, en tanto a la parte demandada **Pedro Antonio Mendoza Toro**, al haberse acreditado únicamente el supuesto contenido en la fracción VI del artículo 436 del Código Civil para el Estado de Nayarit, más no en el diverso del contenido de la fracción V del citado numeral.

Por lo que trae como consecuencia que los demandados como progenitores condenados no tenga derechos respecto a su hija, es decir, la privación de todo privilegio a exigir la obediencia y el respeto de los menores, la facultad de llevar su representación legal, la administración de sus bienes y decidir, participar y opinar sobre asuntos inherentes a su educación, conservación, asistencia, formación y demás relativos a los aspectos patrimoniales y no patrimoniales de quien ejerce la patria potestad.

Dicha pérdida de la patria potestad **no significa en este caso en concreto una suspensión, limitación o pérdida del derecho de convivencia paterno y materno-filial** de la identificada con las iniciales **S.T.M.C.**, con sus progenitores **Pedro Antonio Mendoza Toro y Dulce María Chávez Rivera**, bajo los argumentos expuestos en esta sentencia.

Sin embargo, si los demandados **desean convivir** con su hija de iniciales **S.T.M.C.** **deberá primeramente existir un acuerdo entre las partes**, que velen en todo momento por los derechos de su hija de vivir en familia, derecho a tener un desarrollo sano integral así como proteger su estabilidad emocional y psicológica, **pero en caso de controversia deberán las partes de promover en la vía y forma correspondiente** para que mediante una determinación judicial se establezca **si resulta viable o no dicha convivencia y la modalidad de la misma**, atendiendo en todo momento el interés superior de la niñez, bajo lo expuesto en el último considerando de esta resolución.

TERCERO. Se decreta la **guarda y custodia definitiva de la niña de iniciales S.T.M.C.**, a favor de la actora **Petra Toro García**, quien queda sujeta a todas las obligaciones y consecuencias inherentes que le son correspondientes.

CUARTO. Se ordena **levantar las órdenes de protección concedidas a favor de Petra Toro García en auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés.**

QUINTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con esta resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACION**, derecho que podrán hacer valer en un término de **9 NUEVE DIAS**, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación, incluyendo los días de su vencimiento.

SEXTO. Notifíquese a los demandados **Dulce María Chávez Rivera y Pedro Antonio Mendoza Toro por medio de edictos** que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente en términos de los artículos 68 fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

NOTIFIQUESE LAS PARTES PERSONALMENTE.

Y por desconocerse el domicilio de los demandados **Pedro Antonio Mendoza Toro y Dulce María Chávez Rivera**, **notifíqueseles** esta sentencia por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máxima de ocho días entre una y otra publicación, en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Así lo **RESOLVIÓ** el día de su fecha, en **SENTENCIA DEFINITIVA**, la Doctora **MAYRA VANESSA PEÑA VIDRIALES JUEZ QUINTO** de primera instancia en **MATERIA FAMILIAR**, con residencia en esta ciudad ante la licenciada **MARÍA DE JESÚS BORRAYO GONZÁLEZ**, secretaria de acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 26 DE MARZO DEL VEINTISÉIS.
SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

LIC. GIOVANNI MAGDALENA PEREZ ALCANTAR.
PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

XXXIV LEGISLATURA

¿QUÉ ES LA PENSIÓN ALIMENTICIA COMPENSATORIA?

Es una **obligación legal** a favor de quien, durante el matrimonio, se dedicó al hogar y al cuidado de la familia, y que tras el divorcio queda en **desventaja económica.**

◆◆◆◆◆ POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE ◆◆◆◆◆

Facebook, Instagram, Twitter, YouTube icons

Reporta Protección Civil saldo favorable tras periodo vacacional

Las corporaciones de auxilio municipal mantuvieron vigilancia permanente en balnearios y zonas urbanas para garantizar la seguridad ciudadana

GUSTAVO VARGAS

La Dirección de Protección Civil de Tepic reportó un saldo positivo tras el despliegue del operativo de seguridad por el periodo vacacional, con un registro superior a los 60 servicios de emergencia atendidos. El director de la dependencia, Norberto Mondragón, informó que gracias a la vigilancia permanente de las 24 horas, no se han contabilizado víctimas mortales relacionadas directamente con las actividades de asueto en la capital.

Dentro del balance de incidencias, el funcionario destacó la atención de diversos accidentes vehiculares en las principales vialidades del municipio. Asimismo, el cuerpo de bomberos y rescatistas intervino en cuatro incendios ocurridos en casas habitación, logrando controlar las llamas antes de que se registraran pérdidas humanas o daños mayores a propiedades colindantes.

La temporada de estiaje y la falta de precaución también generaron actividad para las brigadas municipales, las cuales sofocaron ocho incendios de pastizales provocados por la quema de basura en zonas urbanas. Mondragón señaló que estas

prácticas representan un riesgo latente durante los días de altas temperaturas, por lo que se mantuvo un monitoreo constante para evitar la propagación del fuego hacia áreas habitacionales.

En lo que respecta a los centros de recreación, el personal operativo brindó asistencias menores en diversos balnearios de la localidad. Estas intervenciones consistieron principalmente en curaciones básicas y orientaciones preventivas a los bañistas, permitiendo que las familias disfrutaran de los espacios públicos en un ambiente controlado y bajo la supervisión de los elementos de seguridad.

La corporación comunicó que la guardia se mantendrá activa con la misma intensidad durante los días restantes de la semana de pascua. Las autoridades locales exhortaron a la población a mantener las medidas de autocuidado y a reportar cualquier emergencia, asegurando que los equipos de respuesta continuarán pendientes hasta que concluya formalmente el retorno de los vacacionistas a sus actividades habituales.



Buscan transportistas ajuste tarifario ante alza en insumos

Los conductores señalan que el encarecimiento de la canasta básica y de materiales operativos como el diésel y la gasolina vuelve necesaria una actualización en los precios del pasaje

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El gremio del transporte público en la entidad se mantiene a la espera de un análisis financiero que determine la viabilidad de un ajuste en las tarifas. El incremento en el costo de insumos básicos y refacciones ha dificultado el mantenimiento de las unidades, afectando la regularidad de las rutas y la calidad del servicio que reciben los usuarios en diversos municipios del estado.

Los conductores señalan que el encarecimiento de la canasta básica y de materiales operativos como el diésel y la gasolina vuelve necesaria una actualización en los precios del pasaje. Esta situación no sólo impacta el ingreso de los trabajadores del volante, sino que limita la capacidad de los permisionarios para realizar reparaciones preventivas en camiones y camionetas de pasaje de forma constante.

En la capital, el mal estado de las vialidades acelera el desgaste físico de los vehículos, lo que eleva los gastos de operación por daños mecánicos. Actualmente, existen reportes de unidades con

neumáticos desgastados y asientos deteriorados en rutas que conectan a Tepic con Santiago Ixcuintla, San Blas y Tuxpan, derivado de la falta de solvencia económica para la renovación del parque vehicular.

La frecuencia del servicio también se ha visto alterada, especialmente después de las 20:00 horas y durante los periodos de asueto. La baja afluencia de pasajeros en ciertos horarios obliga a reducir el número de vehículos en circulación, lo que genera tiempos de espera de hasta 30 minutos para los ciudadanos que dependen de este medio de movilidad para llegar a sus destinos.

Gregorio Haro Amaya, representante del sector, aclaró que la decisión final recae en las autoridades estatales, quienes deben autorizar cualquier modificación al costo del servicio. Mientras no se concrete un acuerdo oficial, los transportistas advierten que las limitaciones técnicas continuarán mermando la seguridad y comodidad de la población que utiliza el transporte urbano diariamente.



Exhorta Ángeles Verdes a extremar precauciones en carreteras

Corporación de auxilio vial solicita a automovilistas y motociclistas realizar revisiones técnicas preventivas para evitar accidentes en trayectos estatales

GUSTAVO VARGAS

La jefatura de Ángeles Verdes en Nayarit emitió un llamado urgente a los usuarios de la red carretera para que extremen precauciones al conducir, debido a que se mantiene una movilidad importante en la entidad. El encargado de la corporación, Héctor Soria Arellano, destacó que la prevención mecánica y el respeto a los límites de velocidad son factores determinantes para reducir la incidencia de percances durante los traslados.

Para quienes viajan en automóvil, la recomendación principal consiste en realizar una verificación exhaustiva de los sistemas de frenado antes de emprender cualquier viaje. Soria Arellano señaló que las fallas en los frenos son de las averías más comunes detectadas por el personal de auxilio en las vías de comunicación, lo que representa un riesgo latente tanto para los tripulantes como para otros conductores.

Recordó a los viajeros la importancia de portar el equipo de emergencia básico, el cual incluye triángulos de señalización y una llanta de refacción en óptimas condiciones. El cumplimiento

de estas medidas permite que, ante una eventualidad técnica, el conductor pueda señalar su posición de manera segura y evitar colisiones por alcance en las zonas de acotamiento o carriles de circulación.

En el caso específico de los motociclistas, el funcionario subrayó que el exceso de velocidad es la causa principal de los accidentes graves en carretera. Se hizo un exhorto especial a este sector para utilizar el casco de protección en todo momento y moderar la aceleración, ya que la vulnerabilidad de estos vehículos aumenta considerablemente ante las irregularidades del camino o las maniobras de unidades de mayor tamaño.

Ángeles Verdes reiteró su disposición para brindar asistencia técnica y orientación a quienes lo requieran durante su paso por Nayarit. La corporación insistió en que una conducción responsable, sumada a un vehículo mecánicamente confiable, garantiza que el flujo de personas en la entidad se desarrolle sin incidentes que lamentar en este periodo de alta afluencia vehicular.

EDICTO

EXPEDIENTE: 399/2021

ERNESTO ALCAZAR GUTIERREZ Por ignorarse su domicilio.

Derivado de la audiencia de remate de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veintiséis, dentro del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente número 399/2021, promovido por FRANCISCO OCHOA VENTURA, en su carácter de autorizado judicial de VICSANIA JETZABEL OCHOA AMPARO, tal y como se ordena mediante auto de fecha diez de febrero de dos mil veintiséis, y toda vez que del mismo advierte que la parte demandada ERNESTO ALCAZAR GUTIERREZ no ofertó perito de su parte¹ dentro del término legal que le fue concedido, se le declara precluido su derecho para tal efecto y se le tiene conforme al expuesto por su contrario, el cual se toma como base para el remate el exhibido por la parte actora, y toda vez que del dictamen pericial emitido por el Corredor Público número 8 de la Plaza del Estado de Nayarit perito José Martín Mayorga Martínez, se desprende que el valor comercial del inmueble señalado como Casa Habitación marcada el número 111 ciento once de la Calle Lago Superior esquina con calle Lago del Oso del Fraccionamiento Lagos del Country, es esta ciudad de Tepic, Nayarit, es por la cantidad de \$1,582,798.57 (un millón quinientos ochenta y dos mil setecientos noventa y ocho pesos 57/100 moneda nacional), en consecuencia y al haberse valuado el bien inmueble a rematar, exhibido el certificado de propiedad, y de conformidad a lo previsto por el artículo 316 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la Audiencia de Remate en Pública y en Primera Almoneda del predio urbano del inmueble identificado bajo Escritura² como Casa Habitación marcada el número 111 ciento once de la Calle Lago Superior y el Lote de Terreno número 33 treinta y tres, de la manzana x diez, del Fraccionamiento Lagos del Country, es esta ciudad de Tepic, Nayarit, en el cual comprende de una extensión superficial de 105.00 ciento cinco metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE.** - 6.70 seis metros setenta centímetros, colinda con lago superior. **AL SUR.** - 6.70 seis metros setenta centímetros, colinda con predio número 29 veintinueve. **AL ORIENTE.** - 15.80 quince metros ochenta centímetros, colinda con calle Lago del Oso. **AL PONIENTE.** - 15.80 quince metros ochenta centímetros, colinda con predio número 34 treinta y cuatro; por lo que se ordena publicar edictos por dos veces en los Estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación, cuando menos siete días hábiles, y entre la última y la fecha de remate igual plazo, a efecto de que se convoquen postores; hágaseles saber que el valor del inmueble asciende a la cantidad de \$1,582,798.57 (un millón quinientos ochenta y dos mil setecientos noventa y ocho pesos 57/100 moneda nacional), según dictamen emitido por el perito, siendo la postura legal el equivalente al 75% del valor comercial que resulta la diversa cantidad de \$1,187,098.92 (un millón ciento ochenta y siete mil noventa y ocho pesos 92/100 moneda nacional), asimismo que para participar en la puja, deberán los postores consignar el equivalente al diez por ciento del valor comercial del bien inmueble a rematar que resulta \$118,709.89 (ciento dieciocho mil setecientos nueve pesos 89/100 moneda nacional).

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; 30 DE MARZO DEL 2026

LICENCIADA AMANDA MARTINEZ DURAN.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.



Causa: Carlos Arturo Cancelado Velasco
Asunto: EDICTO

Pbro. Carlos Arturo Cancelado Velasco
Presente.

Asumiendo mi cargo como Obispo de la Diócesis de Tepic, y atendiendo a la petición, Del DICASTERIO PARA LA DOCTRINA DE LA FE, con Sede en el VATICANO, y queriendo buscar solución a dicho caso, emito el siguiente:

EDICTO

Solicitándote Pbro. Carlos Arturo Cancelado Velasco tengas a bien comunicarte o presentarte a las oficinas de la Curia Diocesana, con un servidor, de acuerdo con tus tiempos, durante los días 27 de abril al 1° de mayo del 2026, en horarios de oficina: 9:00 am. a 2:00 pm. Con el fin de atender y dialogar, sobre el asunto que nos ocupa.

Dado en la Sede Diocesana de Tepic a 31 de marzo de 2026.

Servidor en Cristo.

+ Mons. Engelberto Polino Sánchez
Obispo de Tepic



Pbro. Lic. Fausto Ramos García
Canciller Secretario

Alertan sobre riesgos de cáncer de piel por radiación solar

Especialistas recomiendan el uso de bloqueador solar y prendas de manga larga para prevenir enfermedades crónicas

REDACCIÓN

El incremento de la radiación ultravioleta durante la temporada de calor ha generado una alerta sanitaria para prevenir quemaduras graves, deshidratación y enfermedades oculares en la población. Especialistas médicos advierten que la exposición prolongada sin protección mecánica o química aumenta drásticamente el riesgo de desarrollar carcinomas y melanoma a largo plazo, afectando la salud de quienes realizan actividades al aire libre.

La radiación más intensa ocurre diariamente entre las 10:00 y las 16:00 horas, periodo en el que se recomienda suspender labores físicas o recreativas bajo el sol. En este lapso, el contacto directo con los rayos solares provoca desde ardor leve hasta la formación de ampollas que derivan en desequilibrios hidroelectrolíticos, una condición que puede dañar severamente la función renal debido a la pérdida de agua en el organismo.

Respecto al uso de vestimenta, se sugiere dar preferencia a las prendas de colores oscuros y telas sintéticas en lugar de las de algodón. Esta recomendación obedece a que el sudor humedece las fibras naturales, lo cual facilita el paso de la radiación a la piel, mientras que el tejido oscuro y cerrado actúa como una barrera

física más eficiente. Asimismo, el uso de sombreros de ala ancha resulta indispensable para resguardar el rostro y el cuello.

La salud visual también requiere atención primordial, pues se estima que el 20 por ciento de los casos de cataratas están vinculados a la exposición crónica al sol. Por ello, el uso de lentes con filtro solar es necesario incluso al conducir o caminar por la calle. Complementariamente, la aplicación de protectores con factor FPS 50+ debe realizarse cada tres o cuatro horas, especialmente en entornos como playas o zonas con pavimentos claros donde la luz se refleja con mayor intensidad.

Finalmente, la jefa del servicio de Dermatología del Hospital Juárez de México, Miriam Puebla Miranda, señaló que grupos como trabajadores de la construcción y agricultores presentan una vulnerabilidad mayor ante el fotoenvejecimiento y las lesiones premalignas. Detectar a tiempo manchas ásperas o escamosas en la piel es vital para evitar complicaciones, ya que al menos el 10 por ciento de estas afecciones pueden transformarse en tumores malignos en un periodo de diez años si no se recibe tratamiento oportuno.

Atienden demandas de transportistas con seguridad y paraderos carreteros

El gobierno federal dispersó recursos directos y estableció bases comerciales para el maíz y el frijol

REDACCIÓN

Tras 27 jornadas de negociación con organizaciones de productores y transportistas, las autoridades federales concretaron la entrega de más de 3 mil 400 millones de pesos a 40 mil 910 agricultores. Los acuerdos, gestionados desde el pasado mes de octubre, buscan agilizar el sector productivo mediante apoyos directos al ingreso y mejoras sustanciales en la vigilancia de las carreteras nacionales para frenar las movilizaciones sociales.

La estrategia permitió que la dispersión de recursos económicos se realizara en un periodo de sólo dos semanas, reduciendo los tiempos de espera que anteriormente oscilaban entre dos y tres meses. Este despliegue territorial se enfocó principalmente en productores de maíz blanco y amarillo del ciclo Primavera-Verano, con el objetivo de garantizar liquidez inmediata a las familias del campo y evitar el endeudamiento con intermediarios financieros.

En el rubro de la comercialización, se estableció una base económica de 105 dólares por tonelada de maíz blanco y se inició un proceso de compra directa de frijol en estados como Zacatecas y Durango. Esta medida permite a los pequeños productores obtener ganancias de al menos un

30 por ciento por encima del precio de mercado actual, sumado a una inversión de 8 mil 944 millones de pesos destinados al acopio de granos básicos para el ciclo 2025.

Respecto al sector del transporte de carga, las autoridades informaron que se han resuelto 20 de las 29 peticiones planteadas originalmente por las agrupaciones civiles. Entre los avances destacan la construcción de 10 paraderos seguros en coordinación con la secretaría de infraestructura, el cierre de más de 700 accesos carreteros irregulares y el fortalecimiento de los operativos de vigilancia para reducir la incidencia delictiva en las vías federales.

Finalmente, el gobierno federal exhortó a las organizaciones que aún mantienen protestas a privilegiar el entendimiento y evitar el bloqueo de las vías de comunicación. Aunque se reconoció el derecho a la manifestación, se puntualizó que la mayoría de los acuerdos están en proceso administrativo, por lo que el cierre de carreteras afecta el desarrollo económico nacional sin que existan rezagos en la atención a las demandas presentadas.



Cada vez más menores deportados vuelven solos a México desde Estados Unidos

Más de 8 mil menores fueron deportados en el último año, con un aumento sostenido en casos sin acompañamiento familiar

NOTIPRESS

La mayoría de los menores mexicanos deportados desde Estados Unidos regresa sin compañía adulta, lo que refleja un cambio relevante en la dinámica migratoria reciente. En total, 8 mil 444 niñas, niños y adolescentes fueron repatriados desde el inicio del actual gobierno estadounidense, con una proporción creciente de casos sin acompañamiento.

Entre enero de 2025 y enero de 2026, las autoridades mexicanas registraron la deportación de 5 mil 798 menores que viajaban solos, lo que representa 68% del total en ese periodo. Este porcentaje contrasta con el último año de la administración anterior, cuando 40.6% de los menores deportados se encontraban sin sus padres o tutores.

La presencia creciente de menores sin compañía ocurre bajo políticas migratorias más estrictas en Estados Unidos, que alteraron los perfiles de quienes cruzan la frontera. Esta tendencia colocó a la niñez migrante en una situación de mayor exposición durante procesos de detención, traslado y retorno a su país de origen.

Expertos independientes en derechos humanos, designados por la Organización de las Naciones Unidas, expresaron "su preocupación por las violaciones de los derechos de los niños durante los procedimientos de inmigración en Estados Unidos". Estas observaciones sitúan el tema en la agenda internacional sobre protección de la infancia migrante.

Los especialistas también señalaron que el 18 de febrero de 2025 se suspendieron actividades de organizaciones que brindaban asistencia legal a menores migrantes. Esta medida eliminó financiamiento a abogados

encargados de representar a niños y adolescentes sin acompañamiento en procedimientos migratorios.

Testimonios recopilados por organizaciones sociales describen presiones hacia menores para aceptar pagos de 2 mil 500 dólares a cambio de deportarse voluntariamente. Según estos reportes, quienes rechazan la oferta pueden enfrentar detenciones prolongadas y eventual custodia por autoridades migratorias estadounidenses.

Diversos informes también documentaron condiciones de detención donde menores permanecieron en celdas sin ventanas y con acceso limitado a servicios básicos. Entre los señalamientos se incluyen falta de atención médica adecuada y separación prolongada de familiares durante los procesos migratorios.

En cuanto a los retornos, la mayoría de los menores fue repatriada por vía terrestre a través de 13 puntos fronterizos ubicados en el norte de México. En total, 7 mil 293 menores cruzaron por estados como Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California durante el periodo analizado.

Una proporción menor de los procesos de repatriación se realizó por vía aérea, con 69 menores enviados al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Otros 540 llegaron a Tabasco y 562 fueron trasladados a Tapachula, en el estado de Chiapas.

En paralelo, se reabrió el Centro Residencial Familiar del Sur de Texas en Dilley, donde organizaciones documentaron condiciones como brotes de sarampión y escasez de recursos básicos. Reportes de la organización RAICES también señalaron falta de atención médica para personas migrantes detenidas en ese lugar.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia de
Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de
Juicios Federales en el Estado de Nayarit**

**Edicto
(Segunda publicación)**

Para emplazar a: **Lázaro Ponce Virgen**.

En el **Juicio Ejecutivo Mercantil 1128/2024-I** del índice del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit, promovido por Caja Solidaria "José Carillo García" Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de **Lázaro Ponce Virgen**, en la que demandó las prestaciones consistentes en el pago de la cantidad de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal, intereses a razón del 16% (dieciséis por ciento) de Impuesto sobre el Valor Agregado; intereses ordinarios a razón de 24% (veinticuatro por ciento) anual; intereses moratorios a razón del 36% (treinta y seis por ciento) anual; interés anual legal a razón del 6% (seis por ciento); daños y perjuicios; gastos y costas, así como el pago de honorarios, ordenándose su **emplazamiento** por este conducto.- Queda en la Secretaría de este Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit, ubicado en Avenida Las Brisas número exterior 40, interior 42, segundo piso, fraccionamiento Las Brisas, Plaza Comercial Fiesta Tepic, copia de la demanda generadora de dicho juicio y sus anexos, así como el auto admisorio a su disposición, para que comparezca al mismo, si a su intereses conviniere, hasta **treinta días hábiles** después de la última publicación de este edicto; apercibido que de no hacerlo se le tendrá por legalmente emplazado, y se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo; y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos que se publiquen en los estrados del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1068, fracción III del Código de Comercio.

TEPIC, NAYARIT, A CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

MARCO ALBERTO FUENTES CORTÉS

JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

GRAN ESTRENO
TILÍN Y TOLÓN

Qué Wenoo!!

8NTV
MARTES 9 PM

MEGA .izz! Totalplay Roku

Download on the App Store

GET IT ON Google Play



PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo \$99.90 a sólo	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g 2x \$130.00	ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml 2x \$54.90	MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 725g Pieza a sólo \$71.90	GALLETAS Saladitas Galletas® de 304g Pieza a sólo \$58.90	JUGO del Valle® Botellín de 237 ml Durazno o Manzana 3x \$19.90	TOSTITOS® Sabritas® Salsa Verde de 240g 2x \$99.00
CARNE de Res para asar kilo \$197.50 a sólo	KIR SALCHICHA PARA ASAR TRADICIONAL Para asar Kir® pieza de 800g \$75.00 a sólo	PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopack 2L Pack a sólo \$46.00	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4Pz Paquete a sólo \$31.50	DETERGENTE Líquido MAS® Oscuro o Color de 4.65L Pieza a sólo \$169.50	SOMBRERO (Excepto Fashion y Living it All) 40% de descuento	LENSES de sol (Exc. Bonita Care, Sucopa y Fashion) Depto. Regalos 50% de descuento

ESTAS OFERTAS DE FRUTAS Y VERDURAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 07 DE ABRIL DEL 2026

CEBOLLA Blanca kilo \$18.50 a sólo	LECHUGA Romana Pieza \$14.90 a sólo	MANGO Haden kilo \$33.75 a sólo	MELÓN Chino kilo \$26.90 a sólo	PIÑA Miel kilo \$18.90 a sólo
--	---	---	---	---

HARMONTEC 32" Google TV Máximo 2 Piezas por cliente **PANTALLA HARMONTEC®** Google TV de 32" **Pieza a sólo \$2,390.00**

LLANTAS AUSTONE® Para Auto **30%** de descuento

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS DE FRUTAS Y VERDURAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 07 DE ABRIL DEL 2026

MANGO Ataulfo kilo \$37.90 a sólo	NARANJA Jugosa kilo \$18.90 a sólo	FRESA Domo 1 Pieza \$59.90 a sólo	MANZANA Verde Granny Smith kilo \$49.90 a sólo
UVA Thompson kilo \$77.90 a sólo	PLÁTANO Macho kilo \$29.90 a sólo	PERA Anjou kilo \$39.90 a sólo	CALABAZA Americana kilo \$25.90 a sólo

Comida y Algo Más

MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g Pieza a sólo \$57.50	MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g Pieza a sólo \$30.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® CLÁSICO de 300g Pieza a sólo \$179.90	CEREALES Kellogg's® FROOT LOOPS® de 380g CORN POPS® de 450g 2x \$130.00
ENSALADA De Vegetales o Legumbres HERDEZ® de 220g 2x \$19.90	CHILE Jalapeño en rajas La Costeña® de 380g Pieza a sólo \$27.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 170g Pieza a sólo \$99.90	CEREAL CORN FLAKES® Nestlé® de 500g 2x \$100.00
IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MAS® NUTRE de 250ml Pieza a sólo \$9.90	SALSA de tomate Embasa® de 1kg Pieza a sólo \$26.90	CREMADOR en polvo original Coffee mate® de 400g Pieza a sólo \$64.50	LECHE 4Pack Clásica Alpura de 4 L Pack a sólo \$106.40
ELOTE En grano HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$19.50	SALSA Tipo catsup Botella HEINZ® de 397g Pieza a sólo \$24.90	LECHE en bolsa Condensada La Lechera® de 209g Pieza a sólo \$14.90	LECHE UHT Santa Clara® Deslactada o Entera de 1L 3x \$93.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Cocido Chimes® pieza de 396g \$39.90 a sólo	JAMÓN De pavo Virginia Fud® kilo \$206.00 a sólo	IMITACIÓN Queso Americano La Villita de 175g Pieza a sólo \$26.90	YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 kg Pieza a sólo \$35.90
JAMÓN de Pierna Especial Fud® Kilo \$166.90 a sólo	QUESO Chihuahua Menonita® pieza de 500g \$85.50 a sólo	JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® Pieza de 250g \$57.00 a sólo	QUESO PETIT® Líquido 6Pack Danonino® Pack de 540g \$45.00 a sólo
SALCHICHA Con Pavo D'Héctor® Paquete de 1 Kg \$56.50 a sólo	HELADO Ley® Pieza de 4L \$141.90 a sólo	PAPA Corte Delgado Quality Farms® Pieza de 567g \$39.90 a sólo	ALITAS Picositas de Pollo Bachoco® Pieza de 700g 3x2

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

NEW YORK Steak kilo \$269.90 a sólo	MENUDO De res kilo \$97.90 a sólo	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo \$95.90 a sólo	POLLO Entero fresco Bachoco® kilo \$35.80 a sólo
RIB EYE kilo \$299.90 a sólo	COSTILLA Parrillera de cerdo Kilo \$69.90 a sólo	PIERNA Y MUSLO De pollo Nacional kilo \$29.99 a sólo	FILETE De pechuga Bachoco® kilo \$151.90 a sólo
MOLIDA De res 80-20 Kilo \$99.90 a sólo	PASTEL 3 LECHEs Tradicional 1/4 de Plancha Kilo \$143.90 a sólo	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo \$198.90 a sólo	FILETE de Tilapia Grande kilo \$79.90 a sólo

Todo Para Tu Fiesta

DORITOS Nacho Sabritas® Pieza de 223g \$102.90 a sólo	QUESO Sabritas® Pieza de 185g 2x \$102.90 a sólo	GALLETAS Marias Galletas® de 510g Pieza a sólo \$49.90	BEBIDA POWERADE® Ion4 Moras o Lima Limón de 1 L 2x \$58.90
PAPAS Ruffles® QUESO Sabritas® Pieza de 185g 2x \$102.90 a sólo	GALLETAS CRACKETS® Multipack de 267g Pieza a sólo \$34.50	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Piña de 750ml Pieza a sólo \$725.00	WHISKY JOHNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a sólo \$865.00
AGUA Natural ePura® Pieza de 1 L 3x \$34.90 a sólo	WHISKY JOHNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml Pieza a sólo \$349.00	Variedad de VINOS DE MESA 3x2	

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Superior Primavera de 740ml Pieza a sólo \$16.00	SUAVIZANTE Downy® Amanecer, Libre Enjuague Floral o Pureza Silvestre de 1.4 L Pieza a sólo \$53.50	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 42 piezas Paquete a sólo \$84.00	PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas Paquete a sólo \$104.00
BLANQUEADOR Líquido Regular CLORALEX® de 950ml Pieza a sólo \$17.90	DETERGENTE Líquido MAS® Bebé de 4.65L Pieza a sólo \$175.00	PAPEL HIGIÉNICO Premier® Rendiplus de 300 HD con 12 piezas Paquete a sólo \$84.90	PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance 228HD 32 piezas Paquete a sólo \$202.00
BLANQUEADOR Líquido Regular BLANCATEL® de 3.75L Pieza a sólo \$34.00	DETERGENTE Salvo® Líquido P/ Trastes Limón de 500ml Pieza a sólo \$24.90	HUGGIES eco protect® Et6 con 32 Pzs Paquete a sólo \$249.90	PAÑAL Suavelastic® Extra Jumbo con 60 pz Paquete a sólo \$349.90
DETERGENTE En Polvo ARIEL® Regular de 2 Kg Pieza a sólo \$94.00	DETERGENTE Axion® Líquido Para Trastes Avena o Tricloro de 1.1L 2x \$110.00	PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Etapa 2 de 40pz Paquete a sólo \$194.50	PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Etapa 1 recién nacido de 40 Pzs Paquete a sólo \$175.00
DETERGENTE Líquido Ariel® Limpieza profunda de 4.8L Pieza a sólo \$198.00	ALIMENTO Pedigree® P/Perro Corriero, Res o Pollo Couch de 100g 5x \$49.90	FIBRAS, TELAS Y GUANTES Scotch Brite® 20% de descuento	TOALLITAS HÚMEDAS Kleen Bebé® Suavelastic® Tripack Paquete a sólo \$89.00

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml 2x \$174.90	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g 21g, Rexona® de 89g 90g y Dove® de 87g 89g En Barra AXE®, Rexona® y Dove® de 45g 2x \$100.00	VARIEDAD DE DESODORANTES En Aerosol Speed Stick®, Lady Speed Stick®, Stefano® o Neutro Balance® 2x \$100.00	PANTALLA HARMONTEC® QLED de 65" Máximo 2 Piezas por cliente \$8,990.00
SHAMPOO O Acond. Seda® de 620ml Excepto Luminoso y Toque Seda® 2x \$115.00	DESODORANTE En Aerosol NIVEA® de 150ml Pieza a sólo \$2x \$90.00	DESODORANTE En Aerosol NIVEA® Diluido de 400ml 2x \$90.00	PANTALLA HARMONTEC® QLED de 55" Máximo 2 Piezas por cliente \$3,990.00
DESODORANTE En Aerosol Dove® de 150g o L'Oréal Paris® All Body Deo Men's Wax de 75g Pieza a sólo \$67.50	SHAMPOO O Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Eucalipto y Menta o Control Caspa Pieza a sólo \$37.50	SHAMPOO O Acondicionador ELIVIVE® de 680ml Pieza a sólo \$98.80	PANTALLA HARMONTEC® QLED de 55" Máximo 2 Piezas por cliente \$3,990.00
DESODORANTE En Aerosol Dove® de 150g o L'Oréal Paris® All Body Deo Men's Wax de 75g Pieza a sólo \$67.50	SHAMPOO O Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Eucalipto y Menta o Control Caspa Pieza a sólo \$37.50	CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml 2x \$125.80	PANTALLA HARMONTEC® QLED de 55" Máximo 2 Piezas por cliente \$3,990.00
PANTIPROTECTOR Largo Días Saba® de 90 pz Paquete a sólo \$45.00	JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® de 130g Neutro Dermatológico de Regalos \$43.50	SANDALIAS Y CALZADO ACUÁTICO Rolling Shoes® 30% de descuento	MACETA Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terrazto y Chocolate 30% de descuento
Todos los COSMÉTICOS L'OREAL® 30% de descuento	Todos los TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® 30% de descuento	BOLSAS De Playa Del Depto. De Regalos 50% de descuento	COLCHONES Inflables INTEX® 30% de descuento